

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: EN ENERO SE REGISTRARON CINCO NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN ÁNCASH, APURÍMAC, HUANCVELICA Y LORETO

- ***Reporte de enero revela que el 55.5 % de los conflictos fueron atendidos mediante diálogo, con 18 alertas emitidas y 278 intervenciones registradas.***

La Defensoría del Pueblo publicó el Reporte de Conflictos Sociales n.º 251, correspondiente a enero de 2025, en el que se da cuenta de 197 conflictos sociales a nivel nacional (146 activos y 51 latentes).

El reporte, que contiene información de las tres unidades funcionales de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad: Prevención y Alertas, Mediación y Gestión de Conflictos, y Gestión de Cumplimiento de Acuerdos, en coordinación con las oficinas desconcentradas a nivel nacional, señala que con relación al mes anterior se registraron cinco casos nuevos en Áncash, Apurímac, Huancavelica y Loreto.

En relación a los nuevos conflictos reportados en enero, en la región de Loreto se registraron dos casos de tipo laboral y comunal. En la provincia de Datem del Marañón las comunidades nativas de los distritos de Andoas, Tigre y Trompeteros exigen el pago total de las deudas económicas a la empresa operadora (Altamesa) del Lote 192. Además, la comunidad nativa Doce de Octubre, del pueblo indígena Kichwa, rechazan la resolución de la Gerencia Regional Agraria de Loreto que reconoce a la Comunidad Nativa Nuevo Progreso, debido a que la considera como anexo de su comunidad.

Por otra parte, en la región de Huancavelica, las comunidades campesinas demandan la culminación y aprobación del expediente técnico para el asfaltado definitivo de la vía Huancavelica – Santa Inés y Santa Inés – Rumichaca. En Áncash, los agricultores del Valle de Lacramarca exigen al Ministerio de Transporte y Comunicaciones la construcción de dos puentes de desnivel en la obra de la vía Evitamiento Chimbote; y, en Apurímac, la población de la provincia de Abancay demanda conocer la ubicación de la construcción del proyecto Hospital Guillermo Diaz de la Vega.

Debido a la inactividad prolongada de acontecimientos y a la no participación de actores sociales en el contexto del conflicto, tres casos fueron retirados del reporte, los mismos que eran de tipo comunal y socioambiental. Así mismo, un caso de tipo socioambiental fue resuelto en Piura.

En el reporte también se revela que, del total de conflictos activos reportados al cierre del último mes, 81 se mantienen en fase de diálogo, 28 en desescalamiento, 20 en fase temprana y 17 en escalamiento. Además, se registraron 4 casos que estuvieron en crisis durante el mes en las regiones de Loreto y Huancavelica. Al cierre del reporte dos de estos casos están en diálogo, uno en fase temprana y uno en escalamiento.

Loreto continúa concentrando la mayor cantidad de conflictos sociales (33 casos) que se desarrollan en un solo departamento, seguido de Puno (18) y Cusco (17).

En cuanto a la tipología, los conflictos socioambientales continúan siendo los más numerosos, con 99 casos (50.3 %) y los vinculados a la actividad minera representan el 59.6 % del total de casos registrados. Los conflictos por asuntos de gobierno nacional ocupan el segundo tipo más frecuente, con 27 casos (13.7 %); le siguen los de tipo comunal, con 22 casos (11.2 %), y los conflictos por asuntos de gobierno regional, con 17 casos (7.6 %).

De otro lado, se informó que, del total de casos activos, 81 conflictos (55.5 %) son atendidos a través de mecanismos de diálogo. De ellos, 57 (70.3 %) corresponden a casos socioambientales. Además, en el mes de enero se registraron 202 acciones colectivas de protesta y, en el mismo periodo, la Defensoría del Pueblo emitió un total de 18 alertas tempranas a distintas instituciones públicas y privadas para que actúen en el marco de sus competencias y responsabilidades. Finalmente, se informó de 278 actuaciones defensoriales (238 correspondieron a acciones de supervisión preventiva y 37 de intermediación).

Además, se presenta un gráfico de la frecuencia mensual del último año del número de conflictos sociales registrados en el reporte (Pag. 17). A través de este gráfico histórico se visualiza una disminución del número de conflictos sociales a partir de octubre de 2024. En los meses anteriores la tendencia de conflictos sociales registrados era más de 200 casos.

Para más información sobre el último Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder al siguiente enlace: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2025/02/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-251-Enero-2025.pdf>

Lima, 12 febrero de 2025.